

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO EUROPEO DE INVERSIONES

#### *Emisión de obligaciones*

Entidad emisora: Banco Europeo de Inversiones, 100 Boulevard Konrad Adenauer, Kirchberg, L-2950 Luxemburgo.

Importe emisión: 3.500.000.000 de pesetas.

Denominación: 3.500 obligaciones de 1.000.000 de pesetas nominales cada una.

Precio emisión: 100,10 por 100 del valor nominal.

Tipo de interés: La emisión no devengará interés alguno.

Fecha de emisión: 19 de diciembre de 1996.

Amortización: 7 de junio del 2000, al 100 por 100 del valor nominal más el rendimiento de las obligaciones.

Rendimiento de las obligaciones: Porcentaje del 202,88 por 100 sobre el alza medio, si ésta es positiva, del índice bursátil IBEX-35. El alza medio se obtiene tomando como referencia el valor medio del IBEX-35 el último día hábil de cada mes.

Agente de emisión y pagos: Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona «La Caixa».

Cotización: Las obligaciones cotizarán en las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid, donde tendrán la consideración de efectos públicos en cuanto a su admisión a cotización.

Representación: Las obligaciones estarán representadas mediante anotaciones en cuenta en el «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima».

Régimen fiscal: De conformidad con las Leyes 18/1991 y 41/1994 y el artículo 46.1.c de la Ley 43/1995, el pago del rendimiento será objeto de retención, al tipo vigente en cada momento, cuando los titulares registrales de las anotaciones sean residentes en España. Sin embargo, el rendimiento no estará sujeto a retención alguna en España cuando el titular de las anotaciones sea no residente en España de acuerdo con lo dispuesto en las citadas leyes.

La adquisición por inversores españoles de las obligaciones tendrá la consideración de inversión exterior, siéndole de aplicación el Real Decreto 672/1992, de 2 de julio.

La presente emisión ha sido suscrita y desembolsada en su totalidad.

Barcelona, 19 de diciembre de 1996.—Manuel de la Paz Cañabate y Asunción Ortega Enciso.—81.599.

### BANCO EUROPEO DE INVERSIONES

#### *Emisión de obligaciones*

Entidad emisora: Banco Europeo de Inversiones, 100 Boulevard Konrad Adenauer, Kirchberg, L-2950 Luxemburgo.

Importe emisión: 3.500.000.000 de pesetas.

Denominación: 3.500 obligaciones de 1.000.000 de pesetas nominales cada una.

Precio emisión: 100,10 por 100 del valor nominal.

Tipo de interés: La emisión no devengará interés alguno.

Fecha de emisión: 19 de diciembre de 1996.

Amortización: 5 de junio del 2000, al 100 por 100 del valor nominal más el rendimiento de las obligaciones.

Rendimiento de las obligaciones: Porcentaje del 202,88 por 100 sobre el alza medio, si ésta es positiva, del índice bursátil IBEX-35. El alza media se obtiene tomando como referencia el valor medio del IBEX-35 el último día hábil de cada mes.

Agente de emisión y pagos: Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona «La Caixa».

Cotización: Las obligaciones cotizarán en las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid, donde tendrán la consideración de efectos públicos en cuanto a su admisión a cotización.

Representación: Las obligaciones estarán representadas mediante anotaciones en cuenta en el «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima».

Régimen fiscal: De conformidad con las Leyes 18/1991 y 41/1994 y el artículo 46.1.c de la Ley 43/1995, el pago del rendimiento será objeto de retención, al tipo vigente en cada momento, cuando los titulares registrales de las anotaciones sean residentes en España. Sin embargo, el rendimiento no estará sujeto a retención alguna en España cuando el titular de las anotaciones sea no residente en España de acuerdo con lo dispuesto en las citadas leyes.

La adquisición por inversores españoles de las obligaciones tendrá la consideración de inversión exterior, siéndole de aplicación el Real Decreto 672/1992, de 2 de julio.

La presente emisión ha sido suscrita y desembolsada en su totalidad.

Barcelona, 19 de diciembre de 1996.—Manuel de la Paz Cañabate y Asunción Ortega Enciso.—81.610.

### BANCO EUROPEO DE INVERSIONES

#### *Emisión de obligaciones*

Entidad emisora: Banco Europeo de Inversiones, 100 Boulevard Konrad Adenauer, Kirchberg, L-2950 Luxemburgo.

Importe emisión: 3.500.000.000 de pesetas.

Denominación: 3.500 obligaciones de 1.000.000 de pesetas nominales cada una.

Precio emisión: 100,10 por 100 del valor nominal.

Tipo de interés: La emisión no devengará interés alguno.

Fecha de emisión: 19 de diciembre de 1996.

Amortización: 6 de junio del 2000, al 100 por 100 del valor nominal más el rendimiento de las obligaciones.

Rendimiento de las obligaciones: Porcentaje del 202,88 por 100 sobre el alza medio, si ésta es positiva, del índice bursátil IBEX-35. El alza medio se obtiene tomando como referencia el valor medio del IBEX-35 el último día hábil de cada mes.

Agente de emisión y pagos: Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona «La Caixa».

Cotización: Las obligaciones cotizarán en las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid, donde tendrán la consideración de efectos públicos en cuanto a su admisión a cotización.

Representación: Las obligaciones estarán representadas mediante anotaciones en cuenta en el «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima».

Régimen fiscal: De conformidad con las Leyes 18/1991 y 41/1994 y el artículo 46.1.c de la Ley 43/1995, el pago del rendimiento será objeto de retención, al tipo vigente en cada momento, cuando los titulares registrales de las anotaciones sean residentes en España. Sin embargo, el rendimiento no estará sujeto a retención alguna en España cuando el titular de las anotaciones sea no residente en España de acuerdo con lo dispuesto en las citadas leyes.

La adquisición por inversores españoles de las obligaciones tendrá la consideración de inversión exterior, siéndole de aplicación el Real Decreto 672/1992, de 2 de julio.

La presente emisión ha sido suscrita y desembolsada en su totalidad.

Barcelona, 19 de diciembre de 1996.—Manuel de la Paz Cañabate y Asunción Ortega Enciso.—81.620.

### FONDO 22, F.I.M.

#### *Cambio de denominación*

De conformidad con lo establecido en la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público, a los efectos legales oportunos, el cambio de la denominación actual del Fondo, que en lo sucesivo pasará a denominarse *Argenteria Fondo 22, F.I.M.*, quedando en consecuencia modificado el artículo 1.º.1 de su Reglamento de Gestión.

Madrid, 8 de enero de 1997.—La Secretaria del Consejo de Administración de la sociedad gestora.—715.